



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE PROGRAMA "CONCIERTO EN TU BARRIO."

EXENIC

DECRETO N° **3217** /2018.-
ARICA, 01 MARZO 2018

VISTOS:

Las facultades que me confieren la **Ley N° 18.695** "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la **Ley N°18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Programa "Concierto en tu Barrio"** de la Dirección de Cultura Sr. Félix Olivares Martínez; **Ordinario N°190** de fecha 07 de Febrero 2018 de la Dirección de Control Municipal; **Registro Interno N°2447** de fecha 07 de Febrero 2018 de la Administración Municipal; **Memorándum N°197** de fecha 09 de febrero de la SECPLAN; **Registro Interno N°2541** de fecha 09 de febrero 2018 de la administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) El acercamiento a la comunidad el talento de músicos y Artistas locales con la finalidad de difundir y llevar cultura a los barrios más vulnerables de esta comuna.
- b) Que, el memorándum N°197/2018 de la SECPLAN, informa que actualmente existen los recursos en las partidas correspondientes.
- c) Que, el Registro Interno N°2541 de fecha 09 de febrero 2018 de la Administración Municipal indica dictar Decreto.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**CONCIERTO EN TU BARRIO.**"

1. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	CONCIERTO EN TU BARRIO
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Cultura
1.3 LUGAR	Juntas de vecinos y poblaciones de la ciudad de Arica
1.4. FECHA	Febrero a abril 2018
1.5. COBERTURA	(Comunidad en general y turistas) (entrada liberada)
1.6. FUNDAMENTOS	De acuerdo a las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, Artículo 4.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra a) La educación y la cultura; y letra E) El turismo, el deporte y la recreación. La Municipalidad dentro de sus funciones, tiene como misión ejecutar actividades y/o iniciativas que tengan relevancia sociocultural.
1.7. DESCRIPCIÓN	En este sentido, como Dirección de cultura se ha planificado una actividad denominada "CONCIERTO EN TU BARRIO", la cual tiene como objetivo acercar la cultura a las poblaciones realizando conciertos de artistas locales de diferentes estilos musicales, además de realizar talleres de música dictados por estos mismos artistas a los vecinos y comunidad en general. En este sentido, se propone contar con artistas que presten servicios a honorarios para hacer una presentación artística cultural y taller musical, así como también contar con un servicio de catering para los artistas calendarizados desde febrero a abril y difusión publicitaria adecuada para el espectáculo. Estos elementos son necesarios y propios de un servicio de espectáculos de calidad que marque tendencia y se proyecte en el tiempo para el beneficio de toda la comunidad ariqueña. La actividad se compone de 8 fechas de conciertos y talleres, estos se realizarán los días miércoles semanalmente a partir del 28/2 y tendrán una duración de aproximadamente 3 horas cada una de fechas Programación.

	Actividad	Fechas		
		Febrero	Marzo	Abril
	Primer Concierto, Taller e inauguración	28-feb		
	Segundo Concierto y Taller		07-mar	
	Tercer Concierto y Taller		14-mar	
	Cuarto Concierto y Taller		21-mar	
	Quinto Concierto y Taller			28-mar
	Sexto Concierto y Taller			04-abr
	Septimo Concierto y Taller			11-abr
	Octavo Concierto y Taller			18-abr
2. OBJETIVO GENERAL	Acercar a la comunidad el talento de Músicos y Artistas locales con la finalidad de difundir y llevar cultura a los barrios más vulnerables de esta comuna.			
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>- Corroborar el cumplimiento de las actividades culturales programada (Realización de 8 conciertos y talleres entre febrero y abril del 2018 en distintos barrios de la comunidad de Arica)</p> <p style="text-align: center;"><u>Nº Total de conciertos y talleres realizado</u> X100</p> <p style="text-align: center;">Nº de conciertos y talleres planificados</p> <p>- Generar concurrencia a las actividades culturales planificadas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Nº de Asistentes</u> . X 100</p> <p style="text-align: center;">Nº de personas convocadas</p>			
3. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 <u>Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de comunicaciones <input checked="" type="checkbox"/> Sección eventos <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de turismo <p><u>Requerimientos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación a Honorarios. - Contratación de productora para el servicio de: <ul style="list-style-type: none"> o Servicio de impresión de Gigantografías y afiches. o Servicio de amplificación e iluminación. o Servicio de catering para artistas. o Servicio de filmación. 			
	<p>Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario 2018.</p> <p>Programa \$ 18.600.000.-</p>			

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
Contratación productora para el servicio de: <ul style="list-style-type: none">Servicio de producción y desarrollo de eventos.Servicio de impresión de 3 gigantografías y 1600 afiches 50 x 31cm.Servicio de amplificación y refuerzo sonoro para 8 eventos en vivo.Iluminación para 8 eventos, frontal, contra y público.Servicio de 8 catering para artistas 20 personas por evento. (Agua mineral, bebidas surtidas, te, café, jugos de fruta, brochetas de frutas, pastillitos y dulces, frutos secos, picoteos salados fríos variados, mini empanadas variadas, mesas, vajillas y mantelería.8 Servicios de filmación circuito cerrado y registro.8 servicios de pantalla led.Generador eléctrico para 8 eventos.Toldo camarín para 8 conciertos.	215.22.08.011.013 215.22.08.999.004 215.22.01.00 1.003	Producción de Eventos p/terceros Actividades Departamento de Cultura Otros Servicios generales Cultura (P/personas)	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$15.800.000.- IVA incluido
Contratación a Honorarios artistas locales (solistas y otros) que preste servicios. Contratación de 16 artistas	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	Área de Gestión. Nº 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$2.800.000 Impuesto incluido
			TOTAL	\$18.600.000.-

- Asesoría jurídica procederá a realizar los contratos respectivos.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDE/CCG/xlf.-



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 58-2-382338